



GOBIERNO DE JALISCO
PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO

**"BASES PARA LA CONTRATACION DE LOS
SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA"**

INVITACION

PDUAE/2008

"AUDITORIA EXTERNA"

BASES P/AUDITORIA

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 3, 8 fracción III, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y Artículos 1, 2 y 19 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones antes citada, así como lo previsto en el Artículo 12 fracción III aplicables de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO, ubicado en Calle Mariano Azuela No 23, con números telefónicos 36 30 46 00 - 36 30 46 18; invita a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas, a participar Proceso PDUAE/2008 para la adquisición de servicio de AUDITORIA EXTERNA que se llevará a cabo con recursos ESTATALES, y a efecto de normar el desarrollo del Proceso, se emiten las siguientes:

B A S E S

1. Para los fines de estas bases, se entiende por:

"CONVOCANTE"	: Procuraduría de Desarrollo Urbano
"DOMICILIO"	: Calle Mariano Azuela No 23 Col. Arcos Vallarta
"PARTICIPANTE"	: Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social)
"PROVEEDOR"	: Participante Adjudicado.
"LEY"	: Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
"REGLAMENTO"	: Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

1.- ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR POR LOS "PARTICIPANTES"

- a) Dictamen de los cuatro Estados Financieros básicos tomados en su conjunto, por el periodo referido.
- b) Las notas inherentes a los estados financieros anteriormente mencionados
- c) Estudio y Evaluación del Control interno del "Convocante". Si dentro de la revisión a los cuatro estados financieros básicos se detectan irregularidades importantes al control interno se deberán de hacer del conocimiento del organismo por escrito, conjuntamente con las sugerencias y recomendaciones para solventarlas.
- d) Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que resulten aplicables).

2.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE LEGISLACION Y NORMATIVIDAD:

- 1) Ley de Obra Publica del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable) --
- 2) Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco
- 3) Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su reglamento
- 4) Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.
- 6) Evaluación del cumplimiento de los Objetivos, Atribuciones o funciones a su cargo según lo especifique el documento que le dio Origen al "Convocante".

- 7) Reglamento Interno del "Convocante".
- 8) Condiciones Generales del "Convocante".
- 9) Manuales de Puestos y Organización del "Convocante".
- 10) Verificar de que las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las Adquisiciones se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto
- 11) Evaluación Presupuestal: Elaboración de conciliación entre el Presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de gobierno y el Ejercido por cada capítulo y partida, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, considerando en su caso los recursos federales, del Ramo XXXIII los del Estado y los Ingresos propios y otros.
- 12) Evaluación de la Aplicación de los Criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y gasto Publico
- 13) Evaluación del cumplimiento de los programas anuales de "Convocante"

El Proveedor Adjudicado Deberá Presentar por Separado un Informe Especifico por cada uno de los rubros, indicando la Metodología, Procesos y Alcance utilizados para cerciorarse del cabal cumplimiento, así como la conclusión de cada uno.

- 14) El proveedor deberá comprometerse a comparecer y/o a entregar a la contraloría del estado, en la forma y plazo que esta solicite, ya sea directamente o por conducto de la convocante, las aclaraciones o en su caso copia de la documentación soporte de los resultados proporcionados a través del dictamen de estados financieros o de los informes requeridos

La información que deberá entregar el Proveedor respecto de los incisos anteriormente citados. Es parte integrante de los informes mínimos requeridos por lo que las proposiciones que se presenten, deberán corresponder a las especificaciones señaladas en las presentes bases.

3.- FECHAS PARA AUDITAR

Los periodos de las visitas para la Auditoria se acordaran con el "Convocante", una vez teniendo al Proveedor, por lo que respecta a la entrega del dictamen e informe final así como de la carta de sugerencias y recomendaciones no podrá exceder del 14 de Marzo 2009.

Las demás fechas de reuniones extraordinarias y juntas aclaratorias se les comunicara con 5 días de anticipación por parte del "Convocante"

4.- DESARROLLO DEL PROCESO

- 4.1 Envío de Invitación a por lo menos 3 participantes conforme lo describe la ley
- 4.2 Una vez recibida la invitación se tendrán 10 días hábiles para agendar con el "Convocante" una junta aclaratoria en el "Domicilio"; donde se contestaran todas las dudas que pudiese tener el "Participante" (Solicitar cita con Lic. Fernando Brizuela Villegas)
- 4.3 Una vez Contestadas esas preguntas se tendrá no más de 6 días hábiles para presentar su propuesta económica :

4.3.1 Documentos Requeridos para la Propuesta Económica

- Documento que avale la Acreditación de los Despachos de Auditores y/o personas físicas este documento es expedido en la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del estado, con domicilio en Pasaje de los ferrovieros No 70 edificio Progreso 3er Piso plaza Tapatía Tel. 36 68 16 35 y 36 68 16 36.

- Original de la cotización, indicando específicamente todos los rubros del punto 1 y 2 de estas bases, desglosando el iva.
- Plan de trabajo (metodología - alcances - tiempos).
- Escrito que garantice y avale su propuesta y los tiempos establecidos hasta firmado por el representante legal
- Carta compromiso del Punto 2 inciso 14

4.3.2 Características Indispensables

- Deberá ser mecanografiada o impresa en papel membretado original del participante.
- Presentar la propuesta por servicios profesionales especificando:

- * Costo del Dictamen Financiero.
- * Las horas calculadas para realizar la auditoría.
- * Costo por hora
- * Numero de auditores a participar en la auditoría, totalizando el número de horas por cada categoría

*Si el convocante requiere dictamen fiscal, el "participante" deberá presentar su cotización por separado

- La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras tachaduras ni enmendaduras
- Ser Firmada su propuesta en forma autógrafa por el apoderado o representante legal o persona con facultades especiales o necesarias para suscribir el contrato respectivo.
- El total de los honorarios deberá incluir todos los costos involucrados por lo que no se aceptara ningún costo extra.

4.4 Después de conocer y analizar las propuestas de los "Participantes" el "Convocante" realizará un cuadro comparativo donde resaltarán los Precios y demás criterios a considerar mismos que servirán para tomar la decisión

4.4.1 Criterios para la evaluación de las propuestas

- /a) Apego a las especificaciones establecidas en estas bases. ✓
- b) Cumplimiento de los Documentos y Características indispensables
- c) Valores agregados en igualdad de circunstancias
- d) Valor de su propuesta ✓
- e) Horas y tiempos cotizados ✓
- f) Opinión de la contraloría del estado, respecto a las intervenciones de los despachos en este u otro organismo X

4.5 ACTO DE ADJUDICACION

Una vez tomada la decisión el "Convocante" se pondrá en contacto con el "Participante" que resulte ganador, y propondrán una cita para la firma del contrato y la junta de inicios de trabajos.

- 4.5.1 Se notificara por escrito a todos los "Parcipientes" mediante la acta de fallo que expide el "Convocante".

4.6 Fin del Proceso

Finalmente estamos a sus órdenes en los teléfonos para cualquier duda o aclaracion

36 30 46 00
36 30 46 18
36 30 46 19

ACTA DE APERTURA DE SOBRES PARA EL PROCESO "AUDITORIA EXTERNA 2008" PDUAE/2008 PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día **28 de Noviembre de 2008**, en el inmueble marcado con el número 23 de la calle Mariano Azuela Col. Arcos Vallarta, sede de la **Procuraduría de Desarrollo Urbano**, se reunieron los C. Lic. Aaron José Vázquez Huerta, Procurador de Desarrollo Urbano, Lic. Rafael Chávez Sánchez, Director administrativo (Prodeur), Lic. Andrés García López, Subdirector, Lic. Fernando I. Brizuela Villegas Subdirector.

- Como antecedente cabe mencionar que se invitaron a **10 Despachos** contables para este Proceso y solo **7 asistieron** a la junta aclaratoria y **6 entregaron** Propuesta.
- Se procedió a abrir **6 Sobres Cerrados** conteniendo en su interior las Propuestas económicas de los Participantes:

PEÑA MIRANDA Y CIA S.C.
DELGADO SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.
TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.
CASTILLO MIRANDA Y CIA, S.C
NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS S.C
HLB VARGAS GRAF Y CIA ,S.C.

- Después de analizar cada uno se procedió a llenar el Cuadro Comparativo **Anexo A**, donde nos señala los **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA (4.3.1.bases)**
- Se anuncia el **lunes 1 de Diciembre** como fecha límite para realizar el fallo correspondiente a la asignación del despacho para este proceso
- Fin de la reunión

No habiendo otro asunto que tratar en este momento, se da por terminada la reunion a las 13:30 horas, en el lugar y la fecha de su inicio.

Lic. Aaron Vázquez Huerta
Procurador de Desarrollo Urbano

Lic. Rafael Chávez Sánchez
Director Administración

Lic. Fernando Brizuela-Villegas
Subdirector

Lic. Andrés García López
Subdirector

CUADRO COMPARATIVO DEL PROCESO "AUDITORIA EXTERNA 2008" PDUAE/2008

4.3.1 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PROPUESTA ECONOMICA

ANEXO A

ACREDITACION DE CONTRALORIA	COTIZACION ORIGINAL Y COMPLETA (PUNTOS 1 Y 2)	PLAN DE TRABAJO (METODOLOGIA- ALCANCE TIEMPOS)	DOC. QUE GARANTICE SU PROPUESTA DE PARTE DEL	CARTA COMPROMISO PUNTOS 2 Y 4		DESPACHOS	
						1	2
SI	SI	SI	SI	SI	OBSERVACIONES	PEÑA MIRANDA Y CIA S.C.	OBSERVACIONES
SI	SI	SI	SI *	SI	OBSERVACIONES	DELGADO SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.	OBSERVACIONES
SI	SI	SI	SI	SI	OBSERVACIONES	TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.	OBSERVACIONES
SI	SI	SI	SI	SI	OBSERVACIONES	CASTILLO MIRANDA Y CIA, S.C.	OBSERVACIONES
SI	SI	SI	SI	SI	OBSERVACIONES	NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS S.C	OBSERVACIONES
SI	SI	SI	SI	SI	OBSERVACIONES	HLB VARGAS GRAF Y CIA ,S.C.	OBSERVACIONES
SI	SI	SI	SI	SI	OBSERVACIONES	SIN VIGENCIA	OBSERVACIONES

* EL PUNTO 8.1 QUE MENCIONA LO TOMO DE UN PROCESO DIFERENTE NO EXISTE

Lic. Aaron J. Vazquez Huerta
Procurador de Desarrollo Urbano

Lic. Rafael Chavez Sanchez
Director Administrativo

Lic. Fernando I. Brizuela Villegas
Subdirector Depto. Rec. Mat.

Lic. Andres Garcia Lopez
Subdir. Rec. Financieros y Cont.

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACION PARA EL PROCESO "AUDITORIA EXTERNA 2008" PDUAE/2008 PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 horas del día **1 de Diciembre de 2008**, en el inmueble marcado con el número 23 de la calle Mariano Azuela Col. Arcos Vallarta, sede de la **Procuraduría de Desarrollo Urbano**, se reunieron los C. Lic. Aaron José Vázquez Huerta, Procurador de Desarrollo Urbano, Lic. Rafael Chávez Sánchez, Director administrativo (Prodeur), Lic. Andrés García López, Subdirector, Lic. Fernando I. Brizuela Villegas Subdirector.

Los integrantes llegaron al acuerdo de tratar los puntos que a continuación se mencionan:

I.- Fundamentos del Proceso

La Procuraduría de Desarrollo Urbano invito a **10 Despachos Contables** a participar en el Proceso "AUDITORIA EXTERNA 2008" PDUAE/2008 integrándose los expedientes correspondientes. Conforme a lo establecido en **Art 8 fracción II** de las Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, así como lo señalado en el **Art 19 Fracción III** ("Por invitación a por lo menos Tres Proveedores") del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones de Estado de Jalisco.

II.- Relación de Despachos Participantes

DESPACHO PARTICIPANTES	REPRESENTANTES	Junta aclaratoria	Entrego propuesta
1 PEÑA MIRANDA Y CIA S.C.	Ismael-Razo Casillas	Si	Si
2 DELGADO SUAREZ Y ASOCIADOS S.C.	Javier Delgado	Si	Si
3 FREYSSINIER MORIN, S.C.	Ricardo Paz Valencia	Si	No
4 MTG Y COMPAÑIA S.C.	Miguel Torres Sandoval	No	No
5 TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.	Juan Fco. Topete Z.	Si	Si
6 CASTILLO MIRANDA Y CIA, S.C	José Luis Díaz Cabrera	Si	Si
7 NUÑEZ ROSAS Y ASOCIADOS S.C	Rafael R. Gutiérrez	Si	Si
8 ALONSO SALAZAR DIA CRUZ S.C.	José Antonio Alonso Salazar	No	No
9 DESPACHO MERCADO IBARRA S.C.	José Luis Mercado Ibarra	No	No
10 HLB VARGAS GRAF Y CIA S.C.	Davis Fco. Zaragoza S.	Si	Si

- Cabe señalar que los Despachos Invitados Fueron tomados de la base de datos proporcionada por Contraloría del Estado de Jalisco



III.- Desarrollo del Proceso de Adjudicación

- A) Se menciona que en el oficio de invitación se estipulan dos fechas para la reunión aclaratoria y entrega de bases para cualquier duda o consideración los días 18 y 19 Noviembre 2008
- B) Que de los diez despachos invitados siete asistieron a la reunión de entrega de bases y reunión aclaratoria dejando fuera automáticamente a Tres participantes, los Despachos **MTG Y COMPAÑÍA S.C, ALONSO SALAZAR DIA CRUZ S.C., DESPACHO MERCADOIBARRA S.C,** por no asistir
- C) Que de los siete Participantes restantes solo seis entregaron Propuesta Económica. Dejado fuera al despacho **FREYSSINIER MORIN, S.C.,** por no presentar propuesta (como lo marca a la tabla del punto II)
- D) Los seis restantes cumplen con los requisitos señalados en las bases.

IV.- Toma de Decisión

- A) Se procedió al levantamiento del Acta de apertura de sobres donde se realizaron los cuadros comparativos

DESPACHOS		APEGO A BASES	VALOR DE SU PROPUESTA TOTAL CON IVA INCLUIDO	HORAS Y TIEMPOS (COSTO POR HORA.)	PERSONAL	VALOR AGREGADO
1	PEÑA MIRANDA Y CIA S.C. OBSERVACIONES	SI	\$48,012.50	167hrs. \$ 250xh	4 Personas	
2	DELGADO SUAREZ Y ASOCIADOS S.C. OBSERVACIONES	SI	\$48,300.00	105 hrs. \$ 250xh + 45 hrs. \$ 350xh		NO PIDE ANTICIPO
3	TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C. OBSERVACIONES	SI	\$44,850.00	130 hrs. \$300 ^{prom.}	4 Personas	DICTAMEN FISCAL SIN COSTO (SI SE REQUIERE)
4	CASTILLO MIRANDA Y CIA, S.C OBSERVACIONES	SI	\$74,336.00	202 hrs. \$320xh	4 Personas	
			DICTAMEN FISCAL \$ 11,500.00			
5	MUÑOZ ROSAS Y ASOCIADOS S.C OBSERVACIONES	SI	\$81,078.45	213 hrs. \$ 331 xh	4 Personas	
			DICTAMEN FISCAL \$ 7,000.00			
6	HID. VARGAS GRAF Y CIA, S.C. OBSERVACIONES	SI	\$51,750.00	150 hrs. 300xh	4 Personas	

- B) De acuerdo al análisis de todas y cada una de las propuestas de los despachos Participantes se determinaron los cuadros comparativos y según los criterios de adjudicación contemplados en las bases del presente proceso, además con **Apego a las especificaciones establecidas en estas bases, Cumplimiento de los Documentos y Características indispensables, Valores agregados en igualdad de circunstancias, Valor de su propuesta, Horas y tiempos cotizados y propuesta más conveniente** por acuerdo unánime de los C. Lic. Aaron José Vázquez Huerta, Procurador de Desarrollo Urbano, Lic. Rafael Chávez Sánchez, Director administrativo, Lic. Andrés García López, Subdirector Rec. Financieros y Contabilidad, Lic. Fernando I. Brizuela Villegas Subdir. Encargado Depto. Recursos Materiales.

Se tomo la decisión de adjudicar como mejor propuesta a:

TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C con un monto total de \$44,850.00 iva incluido, respetando todo lo ofertado en su propuesta.

- C) En relación al resto de los Despachos **No se adjudico los servicios** objeto del presente concurso, en virtud de que sus propuestas **ECONOMICAS EXEDIERON NUESTRO TECHO FINANCIERO.**

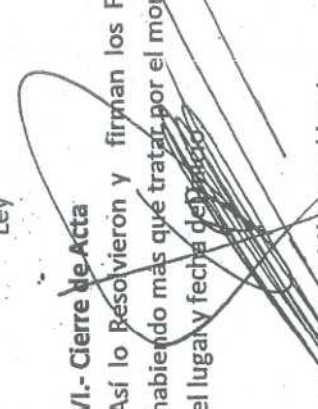
V.- Puntos Varios

A) Notifíquese la presente resolución a los participantes.

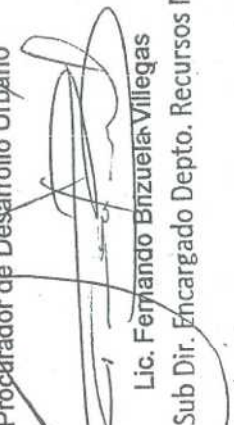
B) Procedase a la formalización del contrato respectivo, conforme lo establece la Ley

VI.- Cierre de Acta

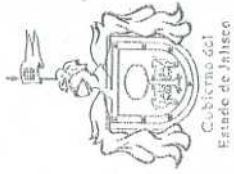
Así lo Resolvieron y firman los Funcionarios de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, y no habiendo más que tratar por el momento se da por terminada la presente Acta a las 16:30 pm en el lugar y fecha del dictado


Lic. Aaron Vázquez Huerta
Procurador de Desarrollo Urbano


Lic. Rafael Chávez Sánchez
Director de Administración


Lic. Fernando Brizuela Villegas
Sub Dir. Encargado Depto. Recursos Materiales


Lic. Andrés García López
Subdirector Rec. Financieros y Contabilidad



PROCURADURÍA
DE DESARROLLO
URBANO

Guadalajara, Jalisco 2 de Diciembre 2008.
No oficio 3279/08

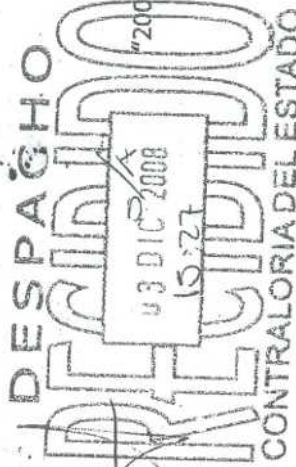
TOPETE ZEPEDA Y ASOCIADOS S.C.
Presente

At'n Juan Francisco. Topete Z.

La Procuraduría de Desarrollo Urbano le informa que como resultado del Proceso "AUDITORIA EXTERNA 2008" PDUAE/2008, que se llevo a cabo conforme a lo establecido en **Art 8 fracción II** de las Políticas y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, así como lo señalado en el **Art 19 Fracción III** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones de Estado de Jalisco.

Que su Despacho **FUE ADJUDICADO** como la mejor propuesta, así mismo lo invito a participar en la última etapa y agendar una cita con el Lic. Rafael Chávez Sánchez, Director Administrativo de esta dependencia para puntualizar y acordar mutuamente los detalles del contrato que posteriormente firmaremos.

Agradeciendo la atención otorgada a la presente, solo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
"2008, Año de José Clemente Orozco Flores"

[Firma]
Lic. Carlos Vázquez Herrera
Procurador de Desarrollo Urbano

[Firma]
08/12/08

c.c.p: Contraloría del Estado
c.c.p Archivo